DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Fecha: 20 de Diciembre de 2016

Proceso de Contratación: **Modalidad: Contratación Directa N° 13/2016**
Descripción del llamado: **"***Servicios de Provisión de Internet Redundante para la SENATICs – Ad Referendum***"**
ID: 317.498.-

A: SECRETARIA NACIONAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN.

TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A., con domicilio legal en Avda. Zavalas Cue esq. Artillería. Fernando de la mora - Paraguay, *en carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con ID N° 317.498, para el "Servicios de Provisión de Internet Redundante para la SENATICs" garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato emitido.*

DECLARO *que en virtud del Anexo B de la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor del Contratante, asciende a un monto máximo de* ***Gs. 2.821.000 (Guaraníes Dos Millones Ochocientos Veintiún Mil)*** y nos obliga a pagar a la contratante sin argumentaciones y sin objeciones, y sin necesidad de que la contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicada, contra su solicitud escrita, en el que se afirma que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado. Esta garantía es válida hasta el 30 de Enero de 2018.

Firma:	Juan Emilio Roa Tigo Business Unit Manager TELECEL S.A	Rafael Cabral Apoderado Telecel S.A
Nombre:	*TELECEL S.A*	*TELECEL S.A.*
En calidad de:	*Apoderado*	*Apoderado*

Debidamente autorizado para firmar por y en nombre de: TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.